

0000016

Guayaquil, febrero 15 del 2013

Sr. Arq.
CARLOS PAREJA MERO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **"CONSTRUCTORA - GIOMAR TIRCIO S.A. GIOTIRSA"**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Pedro Carbo, Doctor Armando Correa Granoble, el 06 de marzo del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de septiembre del 2012.

Muy atentamente,

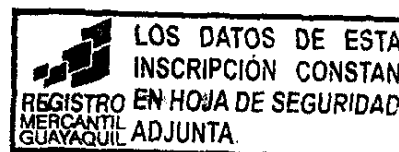


ING. CPA. ALEX JAVIER RIVAS ALFONZO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **"CONSTRUCTORA - GIOMAR TIRCIO S.A. GIOTIRSA"**, para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad # 090942519-1.
Guayaquil, febrero 15 del 2013.



ARQ. CARLOS PAREJA MERO
Dirección: 15 ava y Domingo Sabio



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.149
FECHA DE REPERTORIO: 17/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:31

7304917

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCTORA - GIOMAR TIRCIO S.A. GIOTIRSA.**, a favor de **CARLOS PAREJA MERO**, de fojas 3.850 a 3.852, Registro de Nombramientos número 1.198.

ORDEN: 2149



Guayaquil, 30 de enero de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 730491

IMP. IOM. SA